| | |
|---|---|
| TIERRASUA ¡Conectamos región! | **TIERRASUA S.A.S**<br>**901.285.377-2** |
| | **ADENDA** |
| | **GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL** |

**ADENDA No.01**

**INVITACIÓN PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. 015 de 2026**

**OBJETO: " OBRAS DE ADECUACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE TIERRASUA SAS CONFORME AL COMODATO NO. CO1.PCCNTR.8670336/4027 DE 2025 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

**EL GERENTE DE LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S**

En uso de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias y de acuerdo a lo contenido en el Manual de Contratación Interno y;

**CONSIDERANDO**

Que LA SOCIEDAD TIERRASUA S.A.S, el día 26 de febrero de 2026, publicó la invitación privada de varias ofertas No. 015 de 2026; cuyo objeto es: **" OBRAS DE ADECUACIÓN Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE LAS NUEVAS INSTALACIONES DE TIERRASUA SAS CONFORME AL COMODATO NO. CO1.PCCNTR.8670336/4027 DE 2025 SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACA"**

Que el día 27 de febrero de 2026, dentro del término establecido en el cronograma se recibieron observaciones por parte de **LIMACOR MY S.A.S**, las cuales fueron debidamente resueltas el día dos (02) de marzo de 2026. Mediante la misma se reconoció la necesidad de expedir adenda modificando el cronograma inicialmente establecido, en especial, el tiempo contemplado entre la fecha de respuesta a las observaciones y la fecha de cierre de recepción de ofertas, con la finalidad de garantizar los principios de pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva en el proceso de referencia.

Asi mismo, se aceptó la observación respecto del perfil de director de obra, con especialización en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura, para garantizar la pluralidad de oferentes sin desconocer la idoneidad del profesional solicitado, en consecuencia, se debe modificar el numeral 3.5.3.2 del pliego de invitacion.

Que conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, la sociedad podrá modificar la invitación pública a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. De igual forma expedir adendas para modificar el cronograma y aclarar la invitación publica una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFIQUESE,** el cronograma establecido dentro de la invitación privada de varias ofertas No.015 de 2026, el cual quedara de la siguiente manera:

| ETAPAS DEL PROCESO | FECHA, HORA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN |
|---|---|
| **Conformación de listado de proveedores** | |
| Conformación de una lista de mínimo tres (03) proveedores, elegidos del listado de proveedores de la entidad o de los listados de la Cámara de Comercio de Tunja o de otras entidades similares. | **26 DE FEBRERO DE 2026 a las 06:00 p.m.**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/<br>y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso |

| | |
|---|---|
| TIERRASUA ¡Conectamos región! | **TIERRASUA S.A.S**<br>**901.285.377-2**<br>**ADENDA**<br>**GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL** |

| **Apertura del proceso e invitación** | |
|---|---|
| Envió de invitación a los posibles oferentes, mediante la plataforma SECOP II | **26 DE FEBRERO DE 2026, a las 06:00 p.m.**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso |
| Manifestación de interés por parte de los posibles oferentes | **Hasta las 06:00 p.m. del 27 DE FEBRERO DE 2026,**<br>Deberá ser enviada mediante plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso y será publicada tanto en esa plataforma como en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ |
| Presentación de observaciones y aclaraciones a las condiciones del proceso de contratación por parte de los posibles oferentes | **Hasta las 06:00 p.m. del 28 DE FEBRERO DE 2026,**<br>Deberá ser enviada mediante plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso y será publicada tanto en esa plataforma como en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ |
| Respuesta a las observaciones, aclaraciones y modificaciones a la invitación en caso de que haya lugar. | **02 DE MARZO DE 2026, a las 06:00 p.m.**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/<br>y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co – Link del proceso |
| Presentación de las ofertas y cierre del proceso. | **Hasta las 10:00 a.m. del 06 DE MARZO DE 2026,**<br>Deberá ser enviada mediante plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co – Link del proceso y será publicada tanto en esa plataforma como en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ |
| Evaluación de las propuestas presentadas | **HASTA EL 10 DE MARZO DE 2026** |
| Publicación del informe de evaluación a las propuestas | **10 DE MARZO DE 2026, a las 06:00 p.m.**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co – Link del proceso |
| Presentación de observaciones al informe evaluación de las propuestas | **Hasta las 06:00 p.m. del 12 DE MARZO DE 2026,**<br>Deberá ser enviada mediante plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co – Link del proceso y será publicada tanto en esa plataforma como en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ |
| Respuesta a observaciones y evaluación definitiva | **16 DE MARZO DE 2026, a las 04:00 p.m.**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso |
| Adjudicación | **16 DE MARZO DE 2026**<br>Será publicada en la página de la empresa |

| | |
|---|---|
| TIERRASUA ¡Conectamos región! | **TIERRASUA S.A.S**<br>**901.285.377-2** |
| | **ADENDA** |
| | **GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL** |

| | |
|---|---|
| | https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso |
| Contrato | **17 DE MARZO DE 2026**<br>Será publicada en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso |

**ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR** el numeral 3.5.3.2 PERSONAL MINIMO CALIFICADO de la invitación privada de varias ofertas No.015 de 2026, el cual quedará asi:

*[...]*

| *Profesional Ofrecido para el Cargo* | *Requisitos de Experiencia General* | *Requisitos de Experiencia Específica* |
|---|---|---|
| *DIRECTOR DE OBRA*<br><br>*Ingeniero Civil y/o arquitecto, con título de posgrado en gerencia de proyectos de construcción o gerencia de proyectos de construcción e infraestructura*<br><br>*Dedicación: 20%* | *No menor a Diez (10) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.*<br><br>*El profesional deberá acreditar contar con título de posgrado. Con al menos cinco (5) años de experiencia acumulada, contados entre la fecha de graduación del posgrado y la fecha del cierre de presente proceso de selección* | *El profesional debe acreditar experiencia como director de obra en la ejecución de al menos un proyecto cuyo objeto contemple construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones institucionales.* |
| *RESIDENTE DE OBRA*<br>*Ingeniero Civil y/o arquitecto*<br>*Dedicación: 100%* | *No menor a cinco (5) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.* | *El profesional debe acreditar experiencia como residente en la ejecución de al menos un proyecto cuyo objeto contemple la construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones institucionales.* |
| *PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL*<br>*Profesional con posgrado en seguridad y salud en el trabajo y/o protección de riesgos laborales en el trabajo y/o gerencia de seguridad y salud en el trabajo o similares*<br><br>*Dedicación: 50%* | *No menor a dos (2) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha del cierre del presente proceso de selección.*<br>*Debe contar con licencia en salud ocupacional o SST vigente a la fecha.* | *Deberá acreditar experiencia como profesional o especialista y/o asesor en el área de salud ocupacional, en proyectos cuyo objeto contemple construcción y/o adecuación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones institucionales..* |

*[...]*

| | |
|---|---|
| TIERRASUA ¡Conectamos región! | **TIERRASUA S.A.S**<br>**901.285.377-2**<br>**ADENDA**<br>**GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL** |

**ARTICULO TERCERO:** Las demás consideraciones de la invitación privada de varias ofertas No.015 de 2026, se mantienen sin modificación alguna.

**ARTÍCULO CUARTO:** Publíquese el presente acto administrativo, en la página de la empresa https://tierrasua.com/gestion-contractual/ y plataforma del SECOP II www.colombiacompraeficiente.gov.co - Link del proceso.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

**JOHN ERNESTO CARRERO VILLAMIL**
Representante Legal

| Nombres y Apellidos | | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| Revisó | Laura Catherine Rivera Echenique | Directora Dep. Jurídico | |
| Elaboró | Dana Catalina Suesca Rodriguez | Contratista | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |